

HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el ejercicio.

1 de enero al 31 de diciembre de 2019

27 de marzo de 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 26 de marzo de 2019, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 25 de abril de 2019, a las 11:00 hrs., en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avda. Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Elección de Directorio;
- (ix) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (x) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
- (xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- (xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, en materia de reparto de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

- (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 156.114.002,88 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 84.235.884,66, correspondiente a US\$ 0,00480 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 27 de noviembre de 2018 y pagado con fecha 19 de diciembre de 2018, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2018 de US\$ 240.349.887,54
- (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 100.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 7 de mayo de 2019, al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de abril de 2019, mediante depósito bancario o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 9 de abril de 2019.

25 de abril de 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Elección de Directorio: Se renovó íntegramente el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza, Luz Granier Bulnes y Maria Emilia Correa Pérez, y los señores Bernardo Larraín Matte, Juan Eduardo Correa García, Andrés Lehuedé Bromley, Francisco Matte Izquierdo, Hernan Rodriguez Wilson y Rodrigo Donoso Munita.

2.- Se acordó designar como empresa de auditoria externa para el año 2019 a KPMG Auditores Consultores Limitada.

3.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 156.114.002,88 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 100.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 7 de mayo de 2019, al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de abril de 2019, de acuerdo a los procedimientos habituales de la sociedad para el pago de dividendos.

30 de abril de 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se designó Presidente del Directorio al señor Hernan Rodriguez Wilson, y como Vicepresidente a la señora Vivianne Blanlot Soza.

2.- Se designaron como integrantes del Comité de Directores al señor Francisco Matte Izquierdo, y a las señoras Luz Granier Bulnes y Maria Emilia Correa Perez, éstas últimas en su calidad de Directoras independientes.

3.- Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2019, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB. Adicionalmente, se informa que no se han producido otros hechos posteriores entre el 31 de marzo de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios.

27 de noviembre de 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, el Directorio de Colbún S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad total de US\$ 92.403.589,80; correspondiente a US\$ 0,00527 por acción. El pago del dividendo se realizará a contar del día 18 de diciembre de 2019, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre de 2019, mediante depósito en cuenta bancaria o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Por su parte, el aviso de pago del citado dividendo se publicará el jueves 28 de noviembre de 2019 en el diario La Segunda.